



90680

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una manguera para riego por aspersión" - - - - -

a favor de ATLAN IBERICA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en calle Nazaret, nº 3, HOSPITALET DEL LLOBREGAT.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro de modelo de utilidad por una manguera destinada al riego por aspersión de largas extensiones de notable amplitud.

5            Está caracterizada la manguera que constituye el modelo por el hecho de tener dos o más cuerpos tubulares unidos lateralmente, en yuxtaposición longitudinal por moldeo en común o por soldadura, en las caras altas de las cuales están practicados pequeños orificios repartidamente distribuidos a lo largo de las mismas que sean capaces de dejar salir sendamente  
10 de la manguera múltiples hilos de agua capaces de producir el riego por aspersión.

Como es natural, aún cuando la ventaja principal de la manguera de que se trata es poder producir el riego por asper-



sión, colocando las caras perforadas de la misma enfrentadas con el suelo puede utilizarse la misma para ejecutar asimismo una irrigación normal por caída directa del agua sobre la plantación.

5 Las mangueras que se establecen de acuerdo con el modelo podrán tener dos o más cuerpos tubulares unidos lateralmente para que puedan asegurar la debida colocación de los orificios de aspersión al apoyar la manguera en el suelo sin posibilidad de rotación de la misma como la que tendría lugar si  
10 la manguera fuese sencillamente cilíndrica. Además cada manguera tendrá en un extremo una pieza de guarnición que receptora del agua, reparta entre los conductos tubulares que en número variable puede presentar como se ha dicho la manguera. Esta pieza receptora estará dotada de un empalme del tubo  
15 alimentador de forma corriente. En el extremo opuesto, dotado de una pieza fileteada exteriormente es aplicable a la manguera un tapón roscado de cierre que obliga a que toda el agua que entre en la manguera salga de ésta por los orificios practicados multiplicadamente en los conductos de la  
20 misma.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una manguera con triple conducto tubular representada a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la esencialidad del modelo.

25 En la figura 1 del dibujo se ven los dos extremos de la manguera entre los cuales pueda mediar en cada caso de ejecución mayor o menor distancia, por lo cual se ha supuesto el cuerpo tritubular representado interrumpido. En la figura 2 se representa una sección transversal de la manguera.



Como queda perfectamente evidente en el dibujo, la manguera 1 presenta, en toda su longitud, los tubos 2,2,2 unidos lateralmente cada uno con el adyacente, como se representa en la figura 2, por medio de tabiques comunes 3,3.

Cada uno de los tubos 2 tiene practicada una multiplicidad de pequeños orificios 4,4,4 para la salida de delgados filetes de agua.

La manguera 1 está fijada por un extremo a un órgano de empalme 5 atornillable del modo corriente a una toma de agua de la red alimentadora, órgano que es a la vez distribuidor del agua entre los tubos 2,2,2. Por el otro extremo termina la manguera en una pieza colectora de los tres tubos 2,2,2, cerrada por un tapón roscado 6 que impide la salida del agua que llegue por ellas de modo que se vea obligada a salir a presión por los orificios 4,4,4.

Estos orificios que, como se puede comprobar, están practicados en la mitad de la manguera en direcciones diferentemente inclinadas son capaces de lanzar los filetes de agua salientes por ellos en la misma diferencia de inclinaciones dando con ello lugar a un perfecto riego por aspersión. Es de entender, viendo el dibujo, como dando media vuelta a la manguera tendida longitudinalmente, los orificios 4,4,4 quedan junto al suelo y la manguera puede ser usada para un riego corriente pero perfectamente repartido.

Podrán ser variables, sin que se altere la esencialidad del modelo, las formas y las dimensiones que se den a la manguera en cada caso de ejecución de la misma de acuerdo con el modelo, el número de conductos longitudinales acoplados



que presenten, en cada caso y el número de orificios que ten-  
ga practicados cada conducto, los materiales de que están fa-  
bricados y los medios manuales o mecánicos de fabricación y,  
en general, cuantas circunstancias puedan concurrir en la eje-  
5 cución o en la aplicación de las mangueras de que se trata siem-  
pre que por ser de carácter secundario, accidental o acceso-  
rio respecto a la esencialidad del modelo no determinen al con-  
currir o al variar sensible alteración de tal esencialidad.

También podrán ser variables las disposiciones del empala-  
10 me y de cierre de los extremos de las mangueras ya que lo esen-  
cial y característico del modelo recae principalmente sobre el  
cuerpo tubular con pluralidad de conductos y perforaciones.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se  
15 refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la pro-  
piedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una manguera para el riego por aspersión, esencialmen-  
te caracterizada por el hecho de tener dos o más cuerpos tubu-  
lares unidos lateralmente en yuxtaposición longitudinal por mol-  
deo en común o por soldadura, en las caras altas de los cuales  
20 están practicados pequeños orificios, repartidamente distribui-  
dos a lo largo de los mismos, que sean capaces de dejar salir sen-  
damente de la manguera múltiples hilos de agua capaces de pro-  
ducir el riego por aspersión.

25 2.- Una manguera para el riego por aspersión tal como la  
especificada en 1., caracterizada por el hecho de tener los ori-  
ficios practicados en el cuerpo perforado direcciones distintas  
que determinen la producción de los hilos de agua en direccio-



nes diferentes que aseguren la aspersión.

5 3.- Una manguera para el riego por aspersión, tal como la especificada en 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la mayor anchura que altura que da a la manguera la existencia del cuerpo con conductos yuxtapuestos, permite que la parte provista de orificios irrigadores pueda establemente dejarse en la parte alta de la manguera para producir el riego por aspersión o bien dando media vuelta a la propia manguera, utilizar orificios de dicha parte para producir un riego normal directo del suelo.

10

4.- "Una manguera para el riego por aspersión, tal como la especificada en 1 a 3, caracterizada por el hecho de tener acoplada a un extremo una pieza hueca de toma de agua de una tubería de alimentación y en el extremo opuesto una pieza de cierre que impida la salida del agua tomada por el otro extremo de manera que esta quede obligada a salir por los orificios irrigadores a la presión reinante en la tubería de alimentación.

15

5.- "Una manguera para el riego por aspersión".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Diciembre de 1961.

P. p. de ATLAN IBERICA, Sociedad Anónima,

